

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90	Un año. 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	10	4 1/2	13
» á Cádiz.	6 20	10 3/4	3 3/4	13
» á Sanlúcar.	7 30	10 5/8	6 25	13
De Sevilla á Jerez.	7 15	10	3 1/2	13
» Cádiz á Jerez.	5 40	9	2 3/4	13
» Sanlúcar á Jerez.	6 15	9 20	3	13

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 11 de Diciembre de 1885.

Núm. 9.116.

El Guadalete.

PRISION PROVISIONAL PERPÉTUA.

Indudablemente la cólera del cielo ha de herir nuestras frentes soberbias, porque, insensatos, no sabemos apreciar el bien supremo, la magna gracia que nos concedió, haciéndonos nacer en esta inmutable patria del alcalde Ronquillo.

Todo es aquí gloria, todo bienestar, todo ventura.

De alma vil y de enfermo cerebro, será quien niegue esta evidente verdad: quien prefiera el nombre de africano al de español; quien no se enorgullezca por pertenecer á la raza altiva que pródicamente gobernaron los Olivares, Ucedas, Calderones, Alberonis y otros cien próceres más de perdurable memoria. Ah! Ciegos sus ojos, no pueden admirar la hermosa luz de nuestro esplendente cielo, para bendecirla, y ciegas sus almas escépticas, no pueden admirar el grandioso concepto de la patria madre, para hacerla el ídolo de sus más puros amores.

Digan si nó los pesimistas tenaces que lo contrario creen: ¿dónde mejor que en España está garantida la conservacion del orden jurídico?

Cometen varios infelices un supuesto hecho justiciable, por ejemplo, el de rebelarse en Bornos en aquel año agitado de mil ochocientos setenta y tres. Es indiscutible que no se les puede privar del mayor bien que goza el hombre, de su libertad personal, mientras el fallo de la administracion de justicia no les declare verdaderos perpetradores del delito de rebelion, y responsables, por tanto, ante la ley penal por los derechos que lesionaron. Hasta que no sean sentenciados, no son realmente criminales; son, solamente personas sospechosas de haber cometido delito, y respecto á las cuales no se ha decidido si hay más motivos para acriminarlas que para exculparlas.

Pues bien: no siendo criminales, no pueden ser objeto de un castigo social; y así, no se les priva de su libertad imponiéndoles una de las penas que el Código establece y mandándoles á cumplirlas á los Presidios de Cartagena, Ceuta ó Chafarinas: esto es lógico.

Mas el orden público, el libre ejercicio del derecho de seguridad personal, el buen acierto en las investigaciones judiciales y otros motivos más, exigen que se les reduzca á prision provisional mientras no se falla en su proceso. Y aquí en España, como todo ante el bien social se sacrifica, como todo se pospone al ejercicio libre y amplio de todos los derechos por sus ciudadanos, como orden y solamente orden se anhela, se encierra impasiblemente dentro de un calabozo insano al misero que sospechoso de criminalidad se hace, y allí se le tiene sepultado un año y otro año y otro, y trece años, hasta que un tribunal de justicia diga si son ó no autores de un hecho punible.

¿Puede darse, pues, un país más venturoso? ¿De qué se quejan incesantemente esos hijastros de la patria, que censuran y hallan mal cuanto á ella pertenece? ¿Acaso es posible realizar mejor la administracion de la justicia?

Dicennos constantemente, con bien notoria malevolencia, que sufrir trece años de prision provisional, como acontece á algunos de los reos por rebelion en Bornos, es sufrir, ántes de ser declarados criminales, casi una condena de cadena temporal. Pero esto no puede concederse en manera alguna. La prision provisional, no es la cadena temporal; será como ella, una privacion de libertad... pero nada más.

¡Quejarse en España de la pronta y eficaz administracion de la justicia!... ¡Oh, nó! Así debe ser, y así es. Así el malo tiene su castigo y el bueno su premio.

No negaremos que los infelices presos, apartados de las techumbres santas del hogar, de los consuelos de sus padres, esposas é hijos; llorando perdida la pequeña propiedad por algunos abandonada, perdidas las más dulces afecciones; viéndose casi expulsados de la sociedad olvidadiza que le cree un miembro gangrenado suyo, muchas veces la habrán maldecido como á madre sin entrañas.

Mas ¿por qué se hicieron sospechosos de criminalidad?

El Estado ha de atender al bien del mayor número. ¿Qué importa que muera de desesperacion un hombre, si así conviene á los intereses generales? ¡Oh venturosa patria española! Tú brindas estimacion social y grandezas á la damisela impúdica que hace del santo matrimonio vil contrato de su belleza; al rezador sacrilego que, llevando el frio del escépticismo en el alma, balbucea con los labios la oracion ardiente de la fé; al agiotista defraudador que acapara el oro con el engaño; al vicioso desenfrenado que enerva sus fuerzas vitales con el abuso de los placeres que corrompen las costumbres, porque defraudar con buenas formas, manchar la honra, aquilatar la virtud con el egoismo, no son delitos; mientras que el hombre á quien crees sospechoso de criminalidad jurídica, muere desesperado en un calabozo sombrío, alejado de la amante esposa que besaría sus ojos vidriosos, lleno el corazon de odio, maldiciendo á la justicia de los hombres sin pensar en la de Dios, sólo allí y abandonado por todos.

¿Pero qué debe hacerse para garantizar el orden jurídico? *Dura lex, sed lex.* ¿No es un modo de hacer justicia? ¿De qué se quejan los hijastros de la patria?

La Provincia Gaditana del dia 9, que recibimos con retraso, publica el siguiente artículo, noblemente inspirado, que tenemos mucho gusto en reproducir en nuestras columnas, como un testimonio más de las inmensas simpatías que goza en esta region de España el respectable Sr. de Gabriel.

JUSTICIA.

Hoy que cesa en sus funciones de Go-

bernador civil de esta culta provincia el Excmo. Sr. D. Fernando De Gabriel y Ruiz de Apodaca. *La Provincia Gaditana*, asociándose al sentir unánime de todas las clases de nuestra sociedad y condenando los favorables juicios que en más de una ocasion ha merecido á su redaccion con motivo de sus procederes intachables, desde que, há dos años, el gobierno de nuestro malogrado Monarca enviólo á Cádiz, cumple uno de sus más elementales deberes, declarando que el Sr. De Gabriel ha merecido bien de Cádiz y de su provincia.

Necesariamente desinteresados nuestros elogios, toda vez que se trata de un adversario político, aunque adversario nobilísimo, y mayormente en estos momentos, cuando ni siquiera es verosímil que, en otra etapa gubernamental de los conservadores, tenga esta provincia la dicha de volver á tener á su frente al Sr. De Gabriel, no tenemos el menor reparo en discernirlos. Su gran justificacion; su devocion incesante por los espinosos deberes del cargo en que acaba de ser reemplazado; la rara ilustracion de que tantas nuestras hadado en estos dos años de gobierno; el exquisito tacto que ha desplegado con motivo, ora de las últimas criticas circunstanciales, traídas con la muerte súbita del Rey, ora de la cuestion de nuestro Arsenal marítimo; su gran abnegacion, por fin, patentizada durante la reciente epidemia cólerica, sin que los estímulos del egoísmo, que en sus años y en su independiente posicion social serían disculpables, hayan sido poderosos á hacerle sostener la resolucion de dimitir, que tenía abrazada con ocasion del conflicto de los consumos en esta capital, todo ello persuade y convence de que cuantos elogios tributemos hoy al Sr. De Gabriel, lejos de ser exagerados, han de parecer pá los á todos aquellos que, conociéndole de cerca, han podido medir toda su caballeriosidad, toda su bidalguia y su gran espíritu de sacrificio, ejercido hasta el último instante, hasta el instante de resignar sus facultades en manos de su sucesor.

El Sr. D. Luis Justiniano, dignísimo é ilustrado secretario del Gobierno civil, es igualmente acreedor á la gratitud de nuestra provincia, como cooperador principal en la obra meritoria de su jefe, á la que ha cooperado con la inteligencia y con el celo que, sin distincion de partidos, reconocemos todos en él. Bien haya, asimismo, el Sr. Justiniano allí donde le lleve el destino; y esté cierto de que, así como el Sr. De Gabriel, deja en Cádiz, aun en los opuestos bandos políticos, amigos numerosos y convencidos, que saben hacer justicia al adversario y que, al obrar de tal modo, creen cumplir con un estrechísimo deber de conciencia, cual el que deja cumplido por su parte *La Provincia Gaditana*.

La Provincia, al siguiente dia de publicar el anterior artículo, dedica otro al nuevo Gobernador. Copiamos á continuacion los párrafos más salientes:

EL NUEVO GOBERNADOR.

Cumplimos hoy el grato deber de reiterar nuestra bienvenida al Excmo. señor D. Luis del Rey, Gobernador civil de Cádiz. Uno de los primeros acuerdos del Ministerio liberal que preside nuestro ilustre Jefe, há sido el de elevar la categoria de las personas encargadas de la direccion política y administrativa de las provincias, y á consecuencia de esta regla de conducta que se ha impuesto el nuevo Ministerio y que ha merecido el unánime aplauso de la opinion pública, tiene hoy la provincia de Cádiz la satisfaccion de que venga á dirigirla una persona tan competente é ilustrada como el Sr. Rey, que ha desempeñado cargos superiores de carácter político y administrativo, que há sido representante de la Nacion y Secretario del Congreso de los Diputados, que es hijo de un malogrado General de nuestro partido y que á su fino tacto y probado amor á la libertad, reune condiciones de carácter que muy pronto le habrán de conquistar, sin duda alguna, el aprecio y la estimacion de la inmensa mayoría de los gaditanos.

Cádiz y el partido liberal-dinástico están de enhorabuena y si el patriotismo de nuestros más caracterizados amigos ha sabido poner fin á lamentables disidencias, harto explotada por los conservadores, abrigamos la íntima conviccion de que el nuevo Gobernador sabrá consolidar esa union y hacerla más fructífera y provechosa para los intereses públicos.

Ardua es la tarea que exige esta obra de reparacion por que graves y muy injustificados han sido los abusos de los conservadores que hemos denunciado un dia y otro en las columnas de nuestro periódico; pero estamos seguros de que el Sr. Rey sabrá vencerlos y contará para ello con el apoyo y el aplauso unánimes de todas las fracciones liberales y de las

personas independientes que no toman una parte activa en las contiendas políticas, pero que se interesan por todo aquello que afecta al régimen constitucional, á la paz pública y á la moralidad administrativa.

Bien venido sea, pues, á esta provincia el nuevo Gobernador en quien concurren condiciones sobradas para realizar con éxito cuanto dejamos indicado.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente notabilísimo artículo que inserta *El Liberal*:

NUEVAS DECLARACIONES DEL SR. CASTELAR.

La Agencia *Fabra* anunció anteayer la publicacion en el *Figaro* de una carta del Sr. Castelar.

Esta carta, dirigida al redactor de dicho periódico que firma *Mondragon*, y que en España se llama Eusebio Blasco, es en realidad un programa de gobierno.

Mondragon la envió íntegra, pero el *Figaro*, obligado siempre á publicarlo todo en extracto, por la abundancia de material y la necesidad de acudir no solamente á lo que ocurre en Madrid, sino en Europa, la publica reducida aunque sin perder lo que en ella es sustancial é interesante al público europeo.

Eusebio Blasco nos ha facilitado las coartillas todas de este importante documento, que si en París no se publica íntegro por las razones anteriores, podemos darle tal y cual es, de lo cual nos felicitamos.

Nuestro amigo y compañero lo há dado al *Figaro* en forma de carta, no al periódico, sino á él, para evitar dificultades de publicacion despues de las frases desdichadas de *El Globo* al periódico parisiense.

Dicen así las cuartillas del eminente tribuno:

«Corría muy válida, qu rido amigo, en la opinion general una idea, con la que nunca estuve conforme, la solidez incontestable del organismo nacido en la terrible algarada militar de Sagunto. Los conservadores civiles, á quienes guisban previsiones muy superiores á las impacencias de los conservadores militares, y que se opusieron al pronunciamiento con acierto, marifaron según mi sentir, en la firmeza indispensable á los estadistas, aceptando el poder de un golpe dado á deshora, y contrario á los principios de legalidad erigidos por ellos en pauta ó norma de proceder y de conducta. La reaccion, provocada por los errores de todos, no tuvo el aguijante demaudo á las obras grandes, cuya vida y su duracion corresponde con sus gestaciones, y aquella monarquía, improvisada, siempre adoleció de la súbita y no bien meditada improvisacion. El rey necesitaba mayores y más profundos estudios de las cosas y de las personas; menos cuidados y menos desvelos en tan temprana juventud, tanto para desarrollar un cuerpo de poca robustez física, como para ejercer un cargo de sama responsabilidad moral. Todos cuantos apresuraron su vuelta por medios violentísimos, con riesgo de agravar la guerra civil recrudescida mucho por aquella grande perturbacion, habrán visto ahora cuán preferible hubiera sido aguardar del veredicto de las Cortes el reinado nacido en una sublevacion de campamento. La maniobra militar que lo trajo, há pesado como una losa terrible sobre la corona de Alfonso XII, quitándole respetos solo prestables en este nuestro tiempo á la legalidad y atrayéndole á la continua una incesante reconvenccion de los conspiradores liberales, quienes para coonestar su empeño y su porfia en derribarlo por los mismos medios que lo habian traído, se autorizaban de su ejemplo, del hecho de Sagunto.

Tal espectáculo me afirmó á mí en la idea de que la República, solucion indispensable si fracasaba la política restauradora, debía venir traída por la real y verdadera lógica de los hechos, ajena completamente á nuestras voluntades individuales; por el clamor de la opinion general, más vigoroso en España de lo que fuera se cree; por el voto de los comicios y de las Cortes que la trajeron otra vez y que la consolidaran, de no haber aterrado á la nacion como la ateró, aquel movimiento cantonal, cómplice involuntario, pero cómplice al cabo de la guerra carlista, y generador de la espantosa reaccion, á cuyas últimas consecuencias todavía no hallamos hoy mismo sujetos. Dos ideas me han acompañado en estos últimos tiempos, la idea de que la restauracion borbónica seria transitoria, y la idea de que podríamos reemplazarla pacífica y legalmente, promoviendo una opinion, tan republicana co-

mo conservadora, que mantuviese los progresos proclamados por las democracias modernas, al par que respetase las costumbres y tradiciones del pueblo español en todo cuanto no sea de contradiccion profunda y radicalísima con la libertad y con la República. El trono restaurado no pudo matar mi tribuna republicana. Yo hé sido, por espacio de los diez años que há durado la restauracion, diputado, y he dicho en voz muy clara y muy alta mil veces á presencia de sus autores y de sus representantes y de sus ministros, que no creia en la perpetuidad de la restauracion borbónica, ni la consideraba de ningun modo como la más durable y sólida entre las varias soluciones posibles dentro del actual estado nuestro. El año 76, en la sesion correspondiente al 7 de Abril, yo decia estas palabras, las cuales constan en el *Diario de Sesiones* y á la letra copio: «¿Qué afán de restaurar! Las restauraciones no han sido nunca soluciones.

«Yo no conozco una restauracion moderna que haya sido una solucion definitiva. No lo fué la restauracion de los Estuardos en Inglaterra; no lo fué la restauracion de los Borbones en Francia; no lo fué la restauracion de Austria en Hungría y Alemania; no lo fué la restauracion de los antiguos monarcas en Italia.» Como veis, cuando estaba en su zenith, yo no creia ni en la virtud eficaz, ni en la existencia larga de aquella restauracion borbónica. Yo aseguraba que solo tardaría en caer el tiempo que los republicanos tardáramos en curarnos de nuestras exageraciones. Y yo asignaba para esta cura un plazo, larguísimo, según la cuenta de nuestras impacencias, breve con relacion á la vida de los pueblos, quince años. En el mismo discurso, ántes dicho, yo decia: «¿Qué son las restauraciones? Son siempre tiempos de calma, en que las ideas progresivas se recogen y se organizan, y sobre todo se templan y se moderan para encontrar la solucion cierta, porque solo ellas son siempre la solucion definitiva. A las ideas progresivas les sucede lo que al «Cristo del Evangelio; resucitan siempre, así no al tercer dia, al tercer año, y si no al tercer año, al tercer lustro; pero no tardan más de tres lustros en resucitar definitivamente.»

Mi conviccion de que la restauracion borbónica no podia durar estaba en mi ánimo profundamente arraigada, emparejando con otra conviccion política no menos profunda y verdadera, que solo tardaría en irse lo que tardara el partido republicano en moderarse y dar seguridades completas de que tal moderacion sobrepasaría con su virtud á todos los acontecimientos.

Pues quien allá en la primavera de este período restaurador, cuando el principio monárquico se hallaba en su florecencia, no creyó duradera la restauracion, imaginó lo que ahora creerá, cuando la monarquía restaurada tropieza en la muerte y se parece á un astro de primera magnitud pulverizado en varios obóldes. Hasta por los tiempos de más fervor monárquico, las minoridades varias de los reyes españoles han dejado rastros de sangre y humo en nuestro suelo y evaporaciones de lágrimas amargas en nuestra memoria. Importaba muy poco que fuese como doña Isabel II, hembra el monarca; ó que fuese varon como D. Alfonso VIII y don Fernando VII; siempre las alteraciones más zozobrosas han azotado la cura de los reyes niños, y siempre há tardado mucho el principio monárquico en convalecer de la enfermedad terrible de que adoleciera durante los dias de infancia y de tutela. Tanto há dado que la regencia se desempeñara por una princesa tan seductora como doña María Cristina de Nápoles, ó por un general tan popular é invencible como el vencedor de Luchana y de Rmales; no há tenido ni poder material ni autoridad moral. Hombres tan valerosos como los Castros y los Laras en Castilla; mujeres tan grandes como doña Berenguela y doña María de Molina, se han estrellado en el empeño y no han logrado regentar en paz de hecho, mientras sus hijos reinaban de nombre. La reina Cristina tiene virtudes conocidas y apreciadas universalmente, de mujer, esposa y madre; su propia debilidad la escuda contra cualquier desmán ó descauto; pero también eran damas y muy queridas, á veces idolatradas, con soberano influjo en los ánimos, las dos reinas que han gobernado este país en el corriente siglo, y no há evitado que la una cayera en Valencia y la otra en San Sebastian destronadas por las iras de su pueblo.

(Se concluirá.)

CARTA DE TULIUS.

Ayer se celebró en casa del Sr. Cánovas del Castillo la reunion á que habían sido citados por el ex-presidente del Consejo de ministros los ex-ministros del partido conservador. No concurrió el Sr. Romero Robledo,

Primer hecho auténtico público y solemne que determina el rompimiento de los Sres. Cánovas y Romero, y la existencia del cisma del partido conservador.

Dejamos para otro lugar el relato de la reunión, tomando aquí un solo pormenor de ella.

Interpelado el Sr. Cánovas del Castillo por uno de los ex-ministros presentes respecto a la actitud del Sr. Romero Robledo, contestó al ex-presidente del Consejo:

«La diferencia entre Romero y yo se reduce a un mero resentimiento personal.»

No tomaremos nota de esta declaración, si no hubiéramos visto publicada en *El Diario Español* una carta, firmada *Tulius*, en la cual se da otro alcance al rompimiento de los señores Cánovas y Romero.

«¿Quién es *Tulius*? ¿Con qué autoridad habla? ¿Qué verdad tienen sus insinuaciones? ¿Son obra maquiavélica de un búsar travieso? ¿Cuentan o han contado previamente con la aprobación tácita del señor Romero Robledo?»

Historia fiel y exacta, ó maniobras de la fracción conservadora disidente, la carta de *Tulius* no puede pasar desapercibida.

Tulius recuerda lo que se ha dicho respecto al casamiento de Jaime, hijo de D. Carlos, con la princesa de Asturias, refiriendo el comienzo de esta intriga al mes de Agosto último. *Tulius* recuerda que se ha dicho que el Sr. Cánovas del Castillo no es ajeno al asunto.

Tulius cree que la excisión de Romero y Cánovas tiene principio en este negocio. «¿Será verdad?» pregunta.

Tulius excita a Romero Robledo á que insista en su disidencia, si en ella se funda y á que levante tan sacratísima bandera dentro del partido conservador, con la seguridad de hallar en él buena acogida y simpatías nobles y desinteresadas.

Al mismo tiempo lanza el dardo contra Cánovas del Castillo diciendo que el jefe no autoriza para obrar por sí y ante sí, sin contar con los afiliados todos.

Tulius parece ser un personaje de cuidado, nada amigo del Sr. Cánovas del Castillo. La intención que descubre atribuyendo á Cánovas participación en el pensamiento de matrimonio entre Jaime y Mercedes, no es para despreciada, así como tampoco la de impulsar al Sr. Romero Robledo para que levante con decisión una bandera que tendrá á su lado todos los elementos liberales del país y parte de los conservadores.»

EN CASA DEL SEÑOR CÁNOVAS.

Eran las dos y sin embargo no se presentó el Sr. Romero Robledo.

El jefe de batalla, el lugar-teniente del Sr. Cánovas, el espíritu relativamente liberal del partido conservador, no quiso volver á codearse—políticamente hablando,—con el representante de las honradas masas ni autorizar con su presencia la continuación de procedimientos ultramontanos aplicados á un partido, si no suficientemente expansivo para parecer liberal, tampoco bastante reaccionario para confundirse con el carlismo.

Pero si no asistió el Sr. Romero Robledo, en cambio concurren el Sr. D. Manuel Silveira, acusador privado que denunció á la alta Cámara las tendencias retrógradas del Sr. Cánovas; el Sr. D. Alejandro Llorente, disidente caracterizado del partido conservador, casi, casi, liberal y casi, casi, también resuelto adversario de los contubernios pidalinos; el Sr. Barzanallana, motejado de rebelde en la anterior situación, y hasta en espíritu—ya que no personalmente,—el Sr. Albacete, conservador ecléctico y gobernador reaccionario-fusionista del Banco de España.

Al lado de estas respetabilísimas personalidades, figuraban los señores marqués del Pazo, conde de Toreno, marqués de Miravalles, conde de Casa-Valencia, Cos-Gayon, Villaverde, Sánchez Bustillo, Vahamonde, Primo de Rivera, Rubí, conde de Tejada, Pezuela, Lassala, Coronado, Cotner, marqués de Reinosa y conde de Puñonrostro, como último presidente del Senado.

Además, asistieron á la reunión los directores de *La Epoca*, *El Estándarte*, *El Noticiero* y *El Correo Militar*, señores marqués de Valdeiglesias, conde de Casa-Sedano, conde de la Romera y Pardo, respectivamente.

No asistieron por ausencia ó otras causas, pero se adhieron de antemano á los acuerdos que se adoptasen, los señores Silveira (D. Francisco), cuya representación tuvo el Sr. Villaverde; Albacete, que escribió una carta; Salaverria, Sánchez Ocaña, marqués de Barzanallana y marqués de Fuente-Fiel; lo más granado, en fin, del partido conservador pretérito.

Naturalmente, no asistieron los embajadores de España en París y cerca del Vaticano, Sres. Cárdenas y Molins; el jefe de la escuadra del Mediterráneo, Sr. Antequera, y los Sres. Marqués de Corvera y Marfori, pero seguramente, de haberse hallado en Madrid hubieran concurrido y se apresurarán á adherirse á la política del Sr. Cánovas tan pronto como tengan noticia de la reunión celebrada.

A las dos de la tarde abrió la sesión el Sr. Cánovas, que ocupaba la presidencia. Desde este instante dejamos hablar á *El Correo*, que se expresa así:

«El Sr. Cánovas expuso á los ex-ministros de su partido el objeto para que los había congregado, que no era otro sino darles cuenta de los motivos y razones que

había tenido para proceder como procedió en la solución de la crisis, que dió entrada en el poder al partido liberal.

El Sr. Cánovas vino á manifestar, en sustancia, que la muerte del rey imponía una tregua á los partidos gobernantes, y que él creía, en su conciencia, que las circunstancias aconsejaban que fueran los conservadores los que duran esta tregua á los liberales y no exigir la de los liberales aspirando á que continuasen por más tiempo en la oposición, añadiendo que mientras esta tregua durara, no debían plantearse cuestiones de partido, y por el contrario, debía darse apoyo resuelto al ministerio en todas las cuestiones fundamentales de gobierno.

Terminó el Sr. Cánovas diciendo que esta era la política que en su juicio debían trazarse los conservadores, y que á ella podían venir siempre sin agravio los que lo creyeran conveniente.

Terminado el discurso del Sr. Cánovas, usó de la palabra el Sr. D. Alejandro Llorente, manifestándose con palabras muy elocuentes y precisas, en un todo conforme con la conducta del jefe del partido conservador, y en igual sentido se expresaron los señores Vaamonde, Calderon Collantes y conde de Toreno, que hablaron despues.

El general Quesada dijo que había sido la del señor Cánovas una idea digna de elogio, que él estaba dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas, como así lo había hecho ya, inculcaudo en el ánimo del elemento militar, en los pocos días que fué ministro despues de la muerte del rey, los principios de orden y de respeto á la legalidad constituida.

El señor marqués de Valdeiglesias, director propietario de *La Epoca*, abundó en estas mismas ideas y ofreció coadyuvar desde las columnas de su periódico, al sostenimiento de la legalidad existente y á los acuerdos que se adoptaran.

El Sr. Silveira (D. Manuel) fué el último de los que hablaron, y se expresó en términos precisos y categóricos, afirmando su apoyo decidido al actual estado de cosas creado por la infausta muerte de su majestad el rey, y robusteciendo con sus elogios la conducta, que calificó de noble y patriótica, del señor Cánovas en aquellas circunstancias.»

Concluidos los discursos, se aprobaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

Aprobar con entusiasmo y efusión la conducta observada por el jefe del partido, Sr. Cánovas del Castillo, en la cuestión de la crisis última, y decidir que el partido conservador apoyará de una manera resuelta, enérgica y decidida al actual gabinete en todas las cuestiones de gobierno y de política que no sean de todo punto inconciliables con los principios esenciales del partido conservador.

Terminada la reunión, y como se hablase incidentalmente, en los discursos de los Sres. Calderon Collantes y Escobar, de la actitud y conducta del señor Romero Robledo, parece que el Sr. Cánovas dijo estas ó parecidas palabras:

«Ante la aprobación unánime de mi conducta por los ex-ministros que durante cuarenta años vienen representando al partido conservador, mi opinión, no solo se ha robustecido, sino que ha desaparecido por completo, para hacerla suya todo el partido en masa.»

Los agravios personales que conmigo pueda tener el Sr. Romero Robledo, valen muy poco ó nada ante la actitud unánime de los representantes genuinos del partido y el interés más elevado de las instituciones: si quiere seguir en el partido, que inspire su conducta en los acuerdos aquí adoptados, y si pueden en él más lo que conceptúa heridas de amor propio, no soy yo quien lo echa, él es quien se separa.»

Con esto fueron despidiéndose del señor Cánovas los ex-ministros y directores de periódicos de su partido, siendo de los primeros que salieron de su casa el señor Villaverde, que á poco se reunía en el Congreso con el señor conde de Toreno.

Al mismo tiempo que el ex ministro de la Gobernación, salieron los condes de Casa-Miranda y Esteban Collantes, comisionados por el Sr. Cánovas para dar cuenta al Sr. Sagasta de los acuerdos adoptados.

Inmediatamente fueron recibidos por el señor presidente del Consejo, el cual se mostró muy complacido por los acuerdos tomados, que estimó muy convenientes para la solidez de la legalidad constituida.

La reunión terminó á las cuatro. A las cuatro y media conocia todos sus pormenores el Sr. Romero Robledo.

«¿Quién se lo participó?—¡Vaya V. á averiguarlo!»

BANDIDOS.

La seguridad personal está muy comprometida en la provincia de Alicante, á juzgar por las noticias que diariamente nos transmiten los periódicos de aquella región.

El *Serpis* de Alcoy da cuenta de un suceso ocurrido en Penáguila, que demuestra hasta qué punto llega la osadía de los malhechores.

No hace muchos días que doce hombres armados con carabinas sorprendieron en pleno día al acaudalado propietario de aquella villa D. Joaquín Rico, en el momento en que se retiraba á su casa con otras personas de su familia.

El vecindario, apercibido quiso castigar la insolencia de aquellos bandoleros, pero mediando una amenaza terrible, la de asesinar á aquel señor si los bandidos eran molestados, ante la inminencia del peligro hubieron de desistir, haciéndose no poca violencia.

Comprendiendo el pueblo que nada podía hacer, esperó á que dejasen la casa del Sr. Rico; pero los malhechores, tuvieron la precaución de salir escudados con los cuerpos de los Sres. Rico y Valor, á quienes volvieron á amenazar diciéndoles que si disparaban contra ellos un tiro caerían muertos en el acto.

Ya fuera del pueblo, y cuando calcularon encontrarse libres de la persecución, se dieron á la fuga, no sin haber sostenido con el somatén un vivo tiroteo, hasta que ya de noche se internaron en un pinar de Sierra Alta.

Los vecinos de Benifallim, Benilloba y Alcolocha, sabedores del suceso y dirigidos por sus autoridades, recorren los campos con el propósito de dar caza á los bandidos allí donde los encuentren.

Muchas personas de la Marina han abandonado sus casas y dirigiéndose á Valencia huyendo del bandolerismo.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Porque algun liberal le haya apuntado á *El Cronista* sus impresiones sobre el profundo silencio que guardan otros liberales, se permite el amable susodicho colega tomar el nombre de todos los liberales de Jerez y no sabemos si de España para ensayar una carambola sobre *EL GUADALETE*, haciendo de mingo el cofrade.

Pues con que esos labios autorizados de que nos habla *El Cronista* se acuerden de que si quieren merecer el nombre de liberales deben no andarse con repulgos, y amando la expansión, la claridad y la franqueza decir á todo el mundo que están resueltos todos los liberales jerezanos á no avenirse con aquellas humildades seráficas de antaño (y no sabemos si de ogaño) que les hacia acatar mansamente el cayado conservador, estarán en el lugar que les corresponde y habrán además mostrado la deferencia y la estimación que merece la prensa, cuando, en uso de un derecho que todos los liberales de verdad reconocen y respetan, hace lo que ha hecho primero *El Cronista* y despues *EL GUADALETE* al hablar de compases de espera.

Y más grave é indisciplinable es ese silencio cuando *EL GUADALETE* ha recomendado se hagan gestiones activas y enérgicas para que se pongan á salvo los dos millones del empréstito municipal; gestiones que no se han hecho, segun debemos creer, ateniéndonos á rumores bastante autorizados y de origen muy liberal, confirmados ahora con el silencio que guardan esos labios autorizados, que deberían estar ganosos de atraer á su partido, hablando, y hablando mucho, el prestigio y la popularidad que *EL GUADALETE* le viene brindando uno y otro día.

De creer es que *El Cronista*, volviendo por los fueros del periodismo, haga dimisión del empleo de mingo que quieren adjudicarle en este ensayo de carambola periodística. Y pueda el caro colega, siguiendo el juego, dar traslado á quien corresponda de que anda en labios muy conservadores la historia íntima, de ese silencio, lo cual significa que es el silencio á voces. Y aquí llamamos.... porque tienen que sernos simpáticos los labios liberales hasta cuando incurren en la doble flaqueza de censurar sin razon á un periódico y de comprometer, para tan palpable error, á otro periódico, que sale un tanto descalabrado con su censura.

Como el crédito y la popularidad de las Cocinas económicas no se consigue con bombos periodísticos, poco hemos hablado de la que en Jerez hay establecida. Dijimos, á los pocos días de abierta, que esperábamos el mejor éxito en ella una vez terminado el periodo de prueba, en que es imprescindible siempre que haya errores que corregir y reformas que plantear para la más acertada administración.

Ese periodo lo juzgamos felizmente terminado, y decimos felizmente porque el servicio que presta la cocina está llamado á adquirir cada vez más crédito, siendo de ello prueba no solo el bueno, sano, y sabroso condimento de las comidas, sino el favor que conceden al Establecimiento personas acomodadas que toman gran número de bonos, desde estos últimos días, con lo cual aumentarán notablemente los recursos que son necesarios para que marche desembarazadamente una institución utilísima y que en Jerez debe servir hoy á gran número de familias, por la bondad y economía de los alimentos que en la Cocina se elaboran. Acudan á ella,

y se persuadirán de que es cierto lo que decimos.

Como es un hecho evidente que el jefe de los conservadores de la provincia, secundando la actitud del Sr. Cánovas, ha ofrecido al nuevo Gobernador Sr. Rey, los puestos de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Cádiz, y como se sabe que esta norma de conducta será la que se siga en todos los pueblos de la provincia, por ser la razonable y prudente, y la que aconsejan las circunstancias, dicho se está que no hemos de conceder ni un minuto de atención á las sandeces que ayer aparecen en el *Eco*, remitidas ó inspiradas por quienes ni siquiera saben recordar qué precisamente *El Eco* es el menos autorizado, si es que por sus columnas puede traspirar un poco de sindéresis, para mostrar empeño por seguir acaparando cargos municipales.

De lo del famoso adoquinado, ya se lo dirán de misas si los liberales saben cumplir con su deber.

Para desmentir un rumor que había circulado entre los conservadores de la capital y de aquí, escribe lo siguiente *La Provincia Gaditana*:

«Hace más de un mes que algunos conservadores de los conocidos como *habilitados*, han circulado la noticia de que el Sr. Alvarez Jimenez, aceptaba un destino del gobierno, haciéndolo viajar unas veces para la Habana y otras para Filipinas, designando hasta los cargos que el Gobierno del Sr. Sagasta había de confiarle.

No pensábamos desmentir la noticia porque los que conocen al Sr. Alvarez Jimenez, saben que nunca ha querido aceptar puestos retribuidos, ni menos alejarse de la provincia donde paga contribucion hace 17 años por los cortos bienes que posee y en la que administra otros de consideración, ni tampoco abandonar el periódico de su propiedad que hoy representa intereses no despreciables; pero ya que nuestro apreciable colega *La Nueva Era* ha creído oportuno ocuparse del particular, por lo cual le estamos agradecidos, vamos á reproducir el suelto del citado periódico que dice así:

«No es cierto que como asegura un periódico de esta, se halle indicado el señor Alvarez Jimenez para un alto puesto en Ultramar.

El Sr. Alvarez Jimenez permanecerá en Cádiz dispuesto á prestar como siempre á su partido, los servicios que éste exija de él, pero no en ningún puesto retribuido.

Hacemos esta terminante rectificación para evitar que se pretenda sacar partido de una noticia inexacta y dada sin duda alguna sin el menor conocimiento de causa.»

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Echegaray la función á beneficio de la aplaudida actriz lírica señorita Cisneros que tantas simpatías tiene para el público. Las dos piecitas en que toma parte son aquellas en que luce más sus dotes de artista: y además cantará la preciosa balada zingara de *Las Dos Princesas* y *Las Ventas de Cárdenas*, canción popular y de la que se tienen antiguos y gratos recuerdos; pero como para ejecutarla tiene la Srta. Cisneros condiciones apropiadas, de seguro que ha de obtener un éxito brillantísimo.

En la noche de anteayer fué detenido por la Guardia rural un vecino de la calle Campana por embriaguez y acometer á otro con una navaja en la calle de Cartuja.

También detuvo la Guardia Municipal á una mujer que hurtó un lienzo de colchon y una azuela de carpintero en una casa del Baño Viejo.

Es sensible.—Leemos en «El Departamento» de S. Fernando:

«A consecuencia de haber retirado el Ayuntamiento la subvencion que venia dando á la cocina económica, y haber disminuido considerablemente la lista de los donantes, es muy posible que, tan necesaria institución, toque á su término dentro de breves días, y con ella vuelvan á difícilísima y angustiosa vida un centenar de familias.

Para estudiar el medio de evitarlo, se reunió anoche la Junta directiva, acordando convocar á la General para el domingo próximo y hora una y media de la tarde, en el «Círculo de San Fernando.»

Si la Junta hace un nuevo llamamiento á la caridad pública para contribuir á sostener la cocina económica con pequeñas cuotas, es casi seguro que el pueblo de San Fernando responderá como se desea.»

Dicen de Cádiz:

«El Viernes próximo celebrará sesión la Comisión provincial para tratar varios asuntos relacionados con quintas y sobre el despacho ordinario.

Dicha sesión la presidirá probablemente el nuevo Sr. Gobernador civil.

—El Ayuntamiento del Puerto de Santa María ha sido mudado en 84'77 pesetas y 7'14 pesetas por no haber remitido dentro del plazo fijado por la ley las cuentas de dicho municipio para su aprobación al Gobierno civil de esta provincia.

—Los Sres. Genovés y Santa Cruz, presidente de la Diputación y el alcalde presidente del Ayuntamiento, respectivamente, presentaron ya sus dimisiones al señor Gobernador, y éste les suplicó, segun dicen, continuaran unos días más, á lo que accedieron.

Otra anécdota.—En una carta de París que publica *L'Independance Belge*, encontramos la siguiente relativa al general Serrano:

«Despues de una batalla perdida por los carlistas y ganada por el ejército liberal que mandaba el general Serrano, fué hecho prisionero un oficial carlista, que esperaba ser fusilado, y se preparaba á sufrir su suerte liando un cigarrillo, el último que pensaba fumarse.

Llevado ante el general, le dirigió ésta la siguiente pregunta:

«¿Qué es lo que has hecho?»

El oficial adoptando tambien la fórmula de confianza del general, le contestó con la mayor impasibilidad:

«Ya ves, me estoy preparando á morir fumando mi último cigarrillo.»

El general le dijo que lo tirara porque era malo, y añadió:

«Toma esta caja de habanos y vuelve al campo carlista; estás en libertad.»

Firmada la paz, el oficial carlista pidió ingresar en el cuarto militar del general Serrano, y no es hoy de los últimos en llorar su muerte.»

«La Ilustracion Española».

El número correspondiente al día 30, de esta notable publicacion, está todo consagrado á la memoria de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

En la primera página aparece una alegoría de Arturo Mérida—25 de Noviembre 85—los símbolos de la muerte se destacan sobre los escudos de España y de la casa de Borbon y sobre los atributos de la Monarquía; otros grabados representan el Palacio de el Pardo, la galería del Alcázar en el acto de firmar el pueblo las listas; la cámara mortuoria en los últimos momentos del Rey, composicion de una gran exactitud, dibujada por Comba, y la c-pilla ardiente.

Como suplemento, cuatro grandes láminas sueltas, que figuran la entrada del Rey en Palacio el 14 de Enero de 1875, la revista pasada el 23 al ejército del Norte en Oñite, la visita de S. M. á los inundados de Murcia en 1879, y la ovación que le tributó el pueblo á su regreso de París en 1883, como recuerdo de aquellas fechas tan memorables en el reinado del malogrado Príncipe. También contiene el retrato del duque de la Torre, fallecido el 26 del pasado.

El texto lo forman una crónica de los tristes sucesos últimos, escrita por Fernandez Bremón; una inspirada poesía de Grilo á la muerte del Rey; las efemérides de todo el reinado de Alfonso XII, segun la *Ilustracion Española*, por Carvera Bechiller; algunos interesantes recuerdos de la misma época histórica, por Martínez de Velasco y Luis Alfonso, y la necrología del señor duque de la Torre.

Producción de azúcar en Europa.

—Durante el año último, la producción de azúcar en todos los países de Europa se ha elevado á la cifra de 2.246.000 toneladas, de las cuales sólo 12.500 que se produjeron en los diferentes ingenios de nuestro país establecidos en Andalucía, son de caña.

Toda la demás es de remolacha. El consumo de Europa ascendió á 2.664.000 toneladas, es decir, 418.000 más que el producto. Esta diferencia ha sido suplida por América.

Alemania produjo 925.000 toneladas de azúcar; consumió 378.000 y exportó 546.730.

Francia, 450.000, 424.495 y 25.505 respectivamente.

Austria-Hongría, que solo consumió 227.260 toneladas, exportó 207.740, toda vez que su producción se elevó á 435.000.

De Rusia exportaron 21.000 toneladas de las 300.000 producidas, consumiendo el resto de 279.000.

Los otros países productores de azúcar son Dinamarca, que figura en esta estadística con 10.000 toneladas; Holanda, con 21.000; Luxemburgo, con 1.400; Italia, con 1.000, y nuestra nación con las 12.500 que hemos consignado al principio.

El mayor consumo lo hizo Inglaterra. Elevóse este á 985.000 toneladas.

La legitima Zarpaparrilla de

Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frascitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHAVELLES, condesa de Gourgués.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curación 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropepsia y extrínseco.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Reuberto y de D. Ildefonso Vargas.

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

Combinación de excelencias.—No es solamente por la delicadeza de su aroma que las señoras prefieren el Agua Florida de Murray y Lanman á cualquier otro perfume. Ellas saben que contrario á las aguas ordinarias, no manchará sus finos encajes, ni cambiará el color de sus ricas sedas; que hará desaparecer las manchas del cutis; que usada en el baño suaviza la piel, que mezclada con agua dá lustre y blancura á los dientes y un color de rosa á las encías, que aplicada á las sienes disipa los dolores nerviosos de cabeza, que su olor refrescante y saludable evita los desmayos, y que refresca y alivia toda irritación exterior. En cuanto á los caballeros es inútil decirles cuán agradable es para afeitarse. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 395

Anuncios de interés

Vino de Valdepeñas de superior calidad y embotellado á 48 reales arroba, sin los cascos, que deberán devolverse ó pagarse por los compradores. Avisando á la Porvera, núm. 29 principal, se lleva á domicilio sin aumento de precio.

COSTURERAS.

Se necesitan oficiales de costura en el Establecimiento LAS FILIPINAS, Tornería, número 5.

ALMONEDA

La hay de varios muebles de lujo en la calle Medina, número 24.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Coronel D. Rafael Alférez.

Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL 6 AL 10. Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Arriaza Romero con D.ª María Teresa Medina Trujillo. D. Miguel Vallejo Busto con D.ª Antonia Malvido Notario. D. Miguel Ruiz Moar con D.ª Juana Reina Sanchez.

Nacimientos.

Mariano Jesús Benitez (expósito). Francisco de Asis Vallejo Malvido. María de Jesús Gonzalez Diaz. Joaquin Jalón Feinat.

Defunciones.

D. José de Cala Prieto. D.ª Josefa Rosa Iglesia. D. Miguel Flores Castro. D.ª Carmen Garcia. D. Francisco Rodriguez Lopez. D. Salvador Jesús Llavés (expósito). D. Antonio Pliego Chacon. D.ª Josefa Barba Marchena. D. Ignacio Fondan Meaño. D.ª Dolores Benitez Hurtado. D. Diego Campos Jimenez. D. José Cobos Leon. D. Francisco Pastor Rubiales.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.—En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí, en autos ejecutivos, se saca á pública subasta en venta por término de veinte días, una casa situada en esta ciudad en la calle Encarnada, señalada con el número trece, en la cantidad de pesetas 10.350

Y una suerte de tierra y viña situada en el pago nombrado de los Manzanillos ó Llanos de San Blas, de este término, de cabida de dos hectáreas, noventa áreas y sesenta y ocho centiáreas, equivalentes á seis aranzadas y media; con su casa de mampostería, que ha sido apreciada en la suma de 15.333

Para sus remates está señalada la doce del día veinte y ocho de Diciembre proximo venidero, en la Sala de Audiencia del expresado Juzgado, establecido en la planta baja de las Casas Consistoriales, calle del Consistorio, advirtiéndose, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los mencionados precios, que los que quieran interesarse en la subasta han de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, el diez por ciento de las indicadas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos, que se devolverán dichas consignaciones acto seguido, excepto la de los mejores postores que quedará en depósito como garantía de su obligación y en su caso como parte del precio, y que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la escribanía de mi cargo, para que los licitadores puedan examinarlos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Jerez y Noviembre veinte y siete de mil ochocientos ochenta y cinco.—Miguel Bazo.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Dámaso P. Cf. y Sta. Juliana Vg. MAÑANA.—La Traslac. de la Sta. casa de Loreto, San Donato y Cps. Mrs.

I. I. COLEGIAL.

Hoy es el cuarto día de la solemne octava de la Purísima Concepción, dando principio á las nueve de la mañana y siendo el orador el Sr. D. Juan Bautista Villalon, canónigo de dicha I. I. —Los piadosos ejercicios de la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús que debían practicarse el sábado 12 del corriente en la Iglesia de las Angustias, se trasladan al sábado siguiente 19 del mismo.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9.

Aunque las dimisiones de consejeros de Estado presentadas hasta la fecha no son más que seis, el gobierno parece que cree poder contar con diez ó doce vacantes, para las que hay crecido número de candidatos, sin que hasta la fecha haya seguros más que tres, cuyos nombres no consideramos prudente entregar á las iras de sus contrincantes.

Tiéndose acordado el nombramiento del general Martínez Campos para la presidencia del Senado en la breve legislatura que comenzará el 26 del actual. Reunidas las Cortes para recibir el juramento á S. M. la reina, corresponderá la residencia al Sr. Cánovas del Castillo, por razon de edad y en virtud de lo que prescribe la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.

Aunque nada hay acordado, es casi seguro que no habrá Mensaje de la Corona, y que, después de recibir el juramento de la reina, el gobierno presentará las autorizaciones de Hacienda y Guerra, suspendiéndose inmediatamente las sesiones.

Al siguiente día del en que se celebren los funerales regios, el general Guzman Blanco, enviado de Venezuela, obsequiará con un banquete de cien cubiertos al presidente del Consejo y á los ministros, á los representantes diplomáticos de América en Madrid, á los académicos de la Lengua y á varios directores de periódicos madrileños.

—Los romeristas ya han dado nombre á los que siguen la política del Sr. Cánovas; según el os se llamarán conservadores históricos, apropiándose el de conservadores liberales.

—Han dicho á un periódico vascongado y éste lo repite, que los carlistas han celebrado un banquete de 80 cubiertos en casa del baron de Sangarren.

—Bajo la presidencia del Sr. Abascal y con asistencia del gobernador civil y la señora vicepresidenta de la junta de damas, se reunió ayer tarde la Junta de tenientes de alcaldes, con objeto de continuar tratando del sostenimiento y aumento de la cocina económica establecida en la Escuela Veterinaria.

El señor conde de Xiquena se propone sostener este servicio sobre la base de las Casas de socorro y Junta de damas.

Para llevarlo á la práctica, se proyecta suprimir los bonos que las Casas de socorro reparten en la actualidad, sustituyéndolos por los de las cocinas económicas.

Se establecerá una nueva en la parte Norte de la capital, y se encargarán de ellas las Hermanas de la Caridad.

La capital se dividirá en dos zonas; una de las cocinas se encargará del suministro de cinco Casas de socorro, y la otra, ó bien sea la establecida actualmente, de otras cinco. El número de bonos por el que se suscribirá cada Casa será el de 15 diarios.

—Segun nuestros informes, S. M. la reina tiene el propósito de, una vez trascurrido el primer mes de luto, pasar algunas revistas por cuerpos de la guarnición de este distrito acompañada de la princesa de Asturias.

La reina-regente desea continuar, como su augusto esposo, prestando solícita atención á la institución armada, y desea que dentro de los medios posibles, se hagan todas aquellas útiles reformas que tiendan á mejorar su organización, en armonía con las necesidades de los ejércitos modernos.

—Al salir anteayer del oratorio del Espíritu Santo el Sr. D. Manuel de la Mata le fué sustraído un reloj de oro. El vigilante Hipólito Casiano, de servicio en aquel punto, detuvo al ratero, quien entregó la alhaja al vigilante á cambio de la libertad. El reloj fué devuelto al dueño por el delegado en lugar de presentarlo en el Gobierno.

Enterado de estos hechos el señor gobernador, ha reprendido severamente al delegado, haciéndolo constar en su expediente personar; ha decretado la cesantía del vigilante y ha dado conocimiento del hecho con todos sus detalles al juzgado correspondiente.

—El resultado de la reunion de los ex-ministros del partido conservador en casa del Sr. Cánovas fué ayer el asunto de que más se habló en todos los círculos.

Los conservadores que siguen el señor Cánovas estaban satisfechísimos. La presencia, ya personal, ya delegada, de todos los ex-ministros, excepción hecha del Sr. Romero Robledo, la perfecta unanimidad con que se aprobó la conducta del último gobierno de D. Alfonso al provocar la crisis que dió entrada en el poder al partido liberal, así como la que el partido debe seguir en estas circunstancias, y por último, el lenguaje de firme adhesión á la política del Sr. Cánovas de los Sres. Lorente (D. Alejandro), Silvela (don Manuel) y conde de Toreno, á quienes más de una vez se les ha supuesto poco conformes con la marcha trazada al partido por el jefe, eran á juicio de aquellos motivo sobrado para sus alegrías, y para calificar de acto magnífico el realizado ayer por los prohombres conservadores.

A los amigos del Sr. Romero Robledo no les sorprendió, justo es confesarlo, lo sucedido en casa del Sr. Cánovas; pues contaban de antemano con que asistirían todos los citados, y con que todos ellos estarían de perfecto acuerdo con lo que el Sr. Cánovas dijera.

Reconocen la importancia de la reunion, pero esto mismo viene, según los húsares, á concedérsela grande á la disidencia realizada por el Sr. Romero Robledo.

La importancia del ex-ministro de la Gobernación—dicen—no será de tan escasa valía como algunos afirman, cuando en contestación á sus actos, el Sr. Cánovas se ha creído en el caso de reunir con gran solemnidad, no solo á los ex-ministros que viven en la política activa, sino que también á los que como los señores Bahamonde y Sanchez Ocaña, ya por edad, ya por otras circunstancias, están hace tiempo alejados por completo de las luchas políticas.

De lo hecho en casa del Sr. Cánovas llamamos preferentemente la atención, y lo censuraban con dureza, el encargo confiado á los señores condes de Estéban Collantes y de Casa Miranda de comunicar al Sr. Sagasta los acuerdos adoptados.

El Sr. Romero defiende la necesidad de apoyar al actual gobierno, y así lo diré en el Congreso, pero cree también que estos ofrecimientos deben hacerse por los partidos con toda sinceridad y desinterés y no en forma que pueda prestarse á comentarios y á sospechas de reciprocidad.

Deslindados ya los campos dentro del partido conservador, falta conocer los propósitos que para en adelante abrigue el Sr. Romero y el punto de parada que se haya fijado en la marcha emprendida.

Espechamos que el Sr. Romero tiene ya bosquejado el proyecto que luego ha de realizar; pero sobre este punto guarde sus amigos, si es que éstos conocen su pensamiento, una gran reserva.

Pero pronto saldremos de dudas, pues como el ex-ministro de la Gobernación insiste en presentar su candidatura para la presidencia del Congreso y en interponer al gobierno, se considera como seguro que en el debate político que provoque hará indicaciones que permitan conocer el derrotero que se trace.

—El general Lopez Dominguez devolvió ayer la visita política que le hizo el Sr. Sagasta, celebrando ambos personajes una larga conferencia.

Sobre ella se guardaba anoche gran reserva, y quizás esto contribuyera á que las versiones fueran diversas y contradictorias.

Es evidente, no obstante, una cosa. Que cualquiera que sea la actitud que con el gobierno adopte la izquierda; ésta defenderá la legalidad existente, cuestión la más esencial, puesto que define su situación dentro de las fuerzas monárquicas.

En cuanto á las inteligencias con el partido liberal, es ya más dudoso aventurar juicio, pues mientras que unos aseguran que el general Lopez Dominguez no opone á ella tenaz resistencia, su órgano en la prensa mantiene una actitud que parece desvanecer toda esperanza de arreglo próximo.

En el seno de las fuerzas que constituyen la izquierda hay dos tendencias respecto de este punto. El general Lopez Dominguez con el Sr. Bermudez Reina y otros significados elementos se inclinan á una solución conciliadora, inspirándose en la gravedad de las circunstancias.

Otros elementos, con cuya tendencia están los señores Becerra y Linares Rivas, defienden con más tesón que nunca la integridad del partido y del programa izquierdista, y se sienten contrarios á todo arreglo en que pueda sacrificarse algo de los principios cuando menos en los hombres que son su representación.

Estas encontradas corrientes batallan en el ánimo del general Lopez Dominguez, que no obstante persistir en sus primitivos puntos de vista, aseguró al Sr. Sagasta que puede contar con sus amigos que figuran en el ejército para la defensa de la legalidad comun.

(Del Correo.) CONSEJO DE MINISTROS.

Dedicado el de anoche principalmente á la cuestión de personal, se hicieron, según parece, los nombramientos que á continuación insertamos, y que los publican todos los periódicos, si bien cuidan de advertir que los ministros guardaron reserva.

Hé aquí los nombramientos: Subsecretario de la Presidencia, Sr. Cañamaque.

Subsecretario de Ultramar, Sr. Rodríguez (D. Tirso.) Directores de este ministerio: de Gracia y Justicia, Sr. Azcárraga (D. Manuel); de Gobernación y Fomento, Sr. Recio Ipola. De la de Hacienda nada se acordó en definitiva. Directores de Gobernación: de Administración local, Sr. Villanueva; de Penales, Sr. Aguilera (D. Alberto); de Beneficencia y Sanidad, Sr. Zurgasti; de Correos y Telégrafos, Sr. Mansi.

Directores de Fomento: de Instrucción pública, Calleja (D. Julian); de Obras públicas, Gallego Diaz; de Agricultura, Quiroga Ballesteros. Estos nombramientos se consideran como probables, pero no como acordados.

Director de los Registros de la Propiedad, Sr. Navarro Ochoteco.

La subsecretaría de Guerra no parece que quedó provista en definitiva.

—Refiere un colega que el mismo día que murió en el Pardo S. M. el Rey, falleció en Carbayar (Segovia) su ama de cria.

TELEGRAMAS. (Del Imparcial.)

LOS LIBERALES TRIUNFANDO. Londres 8 (11,25 noche)

Los resultados conocidos de las elecciones son hasta ahora los siguientes: 324 liberales. 246 conservadores. 76 parnelistas.

Los liberales, por lo tanto, llevan ya 2 diputados de ventaja sobre conservadores y parnelistas reunidos.

MUERTE DE UN MILLONARIO. Londres 9 (12,10 noche)

Acaba de llegar un telegrama de Nueva York anunciando el fallecimiento repentino del famoso millonario Mr. William H. Vanderbilt, que era quizá el hombre de mayor fortuna de los Estados Unidos y el coloso de la Bolsa y de los ferrocarriles.

ATENCIÓN CONTRA DOS ESPAÑOLES EN ROMA. Roma 8.—Anoche, á cosa de las doce, los españoles Sres. del Arco y Leal fueron objeto de un atentado cerca del palacio de la legación española por tres desconocidos que, al parecer, tenían el propósito de robarles.

Nuestros compatriotas se defendieron con mucho valor y sangre fría, recibiendo el Sr. del Arco contusiones en la cabeza y en el pecho. El traje del Sr. Leal quedó destruido. Dos de los criminales fueron reducidos á prisión.

EL FUTURO CONGRESO EUROPEO

Londres 8.—El Standard publica hoy un despacho diciendo que Austria ha propuesto la reunion en Berlin de un Congreso europeo, encargado de resolver la cuestión de Oriente.

(De la Agencia Fabra.)

Londres 8.—Se asegura que ha mejorado notablemente la situación de la Rumelia.

Se tiene la esperanza de que Turquía seguirá al fin los consejos de Inglaterra. Bucharest 8.—Cámara de los diputados.—El Ministro Sr. Bratianu contestando á una interpelación del Sr. Gonesco, dice que el gobierno se ve obligado á observar una actitud prudente y reservada, á pesar de la idea generosa que ha presidido al movimiento unitario de la Romelia.

CARLISTAS.

Paris 8.—El Univers dice que los antiguos disidentes carlistas se han sometido á D. Carlos, consolidando así la union del partido.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ.

El 16 de Diciembre saldrá de dicho puerto el nuevo y magnífico vapor de acero, de 4.000 toneladas.

Miguel M. Pinillos. Admite pasajeros y carga para Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Consignatario en aquella plaza, Antonio Martinez de Pinillos, Santo Cristo, núm. 2.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

El vapor correo ISLA DE LUZON,

capitan Rohde, saldrá de Cádiz para Liverpool el 15 de Diciembre.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos. También admite pasajeros para Liverpool.

Consignatarios, Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Isabel la Católica, 3. Comisionado en Jerez, Larga 83, señor don Pedro Beigbeder.

COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

EDUARDO, su capitan D. J. Larrauri, saldrá de Cádiz el Sábado 19 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 11.

7 15 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

SÁBADO 12.

7 15 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy, á las siete y media de la noche.—Beneficio de la Srta. Cisneros.—La zarzuela en un acto, UNA VIEJA.—Soledad de la zarzuela «Las dos princesas.»—La comedia en un acto, LA CASA DE CAMPO.—La canción titulada «Las ventas de Cárdenas.»

Galería alta, 2'60 rs.—Galería baja 2 reales.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 9 á las 5'00 de la tarde.

Mañana positivamente quedará firmado el decreto de amnistía, algo restringida.

Romero Robledo organiza su fraccion independiente. Se ha prorogado el armisticio en los Balcanes.

Consolidado, 55'60.

Madrid 9 á las 6 de la tarde. Se ha denunciado á las autoridades que un conocido jefe carlista de Guipúzcoa introduce durante la noche armas procedentes de Francia.

Madrid 10 á las 11'00 de la mañana.

La «Gaceta» publica el indulto general á la prensa y la amnistía por delitos políticos, excepto á los militares que se sublevaron.

La Reina Regente preside hoy un Consejo de ministros.

PASTILLAS NIELK.

«Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido con derecho exclusivo, la facultad de expendir, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de NIELK, a la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.», cuyo centro será, desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan del mismo.

«Queda autorizada, a este efecto, únicamente dicha SOCIEDAD para usar mi marca de Fábrica registrada, LOCOMOTORA, en las etiquetas de las cajas PASTILLAS DE NIELK.

DR. MASÓ ARUMÍ.

Barcelona 17 Noviembre de 1885.

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la RONQUERA, ANGINAS, SALIVACION MERCURIAL, CRUP, FETIDEZ DEL ALIENTO y en general todas inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden a 6 rs. caja, en las principales farmacias.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opistop.

SE HACEN FILTROS

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

HOJALATERÍA Y LANPISTERÍA

DE JOSÉ PIÑERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente a la calle de los Remedios),

Hay un buen surtido PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO, para la conducción de aguas—Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías de cocina completa, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambros.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.

Y otra infinidad de artículos que sería difícil enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua

Se ponen cristales a domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE A LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO

Una Exposición más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposición Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió a la Industria.



También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Enero de 1885.

El Domingo 27 de Diciembre de 1885 de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Noviembre del año de 1885, si antes no los redimen sus dueños.

Sección de ropas.

- 20680 Seis sillones de regilla . . . 110
- 21429 Una chaqueta . . . 16
- 21435 Una botas . . . 16
- 21443 Un vestido de coco . . . 8
- 21444 Una botas . . . 12
- 21449 Un reloj y leontina de plata . . . 80
- 21450 Tres prendas . . . 8
- 21453 Tres botones de pechera y un anillo . . . 20
- 21459 Un pañuelo . . . 10
- 21476 Varias prendas . . . 12
- 21491 Un cabo de género . . . 8
- 21496 Dos prendas . . . 8
- 21500 Una manta . . . 20
- 21509 Un terno en corte . . . 70
- 21513 Dos abanicos y dos colch. s . . . 16
- 21537 Un vestido de coco . . . 16
- 21547 Dos prendas . . . 8
- 21551 Un pañuelo negro y un pañolito . . . 40
- 21564 Una manta . . . 12
- 21565 Varias piezas de plata . . . 16
- 21567 Cuatro prendas . . . 16
- 21572 Un sombrero . . . 10
- 21580 Un cabo de coco . . . 12
- 21583 Un reloj de plata . . . 60
- 21584 Un cobertor y un abanico . . . 16
- 21607 Una chaqueta . . . 12
- 21609 Una sábana y una funda . . . 12
- 21612 Una du cera . . . 12
- 21615 Unas botas . . . 8
- 21616 Dos prendas . . . 8
- 21623 Una muda de ropa . . . 6
- 21630 Unas enaguas blancas y un espejo . . . 10
- 21632 Una capa . . . 60
- 21644 Un cobertor . . . 16
- 21646 Unas botas . . . 16
- 21647 Un pañuelo negro y unas enaguas . . . 16
- 21672 Un pantalon . . . 14
- 21673 Una faja . . . 8
- 21691 Un cobertor . . . 8
- 21694 Dos sábanas . . . 10
- 21709 Unos zarcillos negros . . . 16
- 21763 Cuatro cabos de género . . . 40
- 21791 Un sombrero . . . 12
- 21800 Tres sábanas . . . 12
- 21804 Dos sábanas . . . 10
- 21814 Una enagua de coco . . . 8
- 21823 Un pañuelo negro . . . 12
- 21824 Una colcha . . . 10
- 21825 Una manta . . . 10
- 21826 Una chaqueta . . . 10
- 21831 Un cubierto de plata . . . 64
- 21850 Un terno en corte . . . 40
- 21861 Un cabo de lana . . . 10
- 21879 Un pantalon y chaleco . . . 20
- 21881 Un reloj y leontina de oro . . . 560
- 21887 Una cortinas . . . 12
- 21899 Un cobertor . . . 16
- 21901 Dos candeleros chicos de plata . . . 120
- 21911 Tres prendas y dos fundas . . . 16
- 21946 Un pantalon lana . . . 12
- 21947 Una manta . . . 10
- 21952 Una chaqueta . . . 16
- 21956 Un vestido de lana . . . 12
- 21957 Un vestido de lana . . . 12
- 21961 Una enagua de coco . . . 8
- 21978 Un libro de misa y un abanico . . . 60
- 21988 Una enagua de coco . . . 8
- 21993 Dos enaguas de coco . . . 12
- 21994 Dos prendas . . . 8
- 22010 Un vestido de coco . . . 12
- 22016 Tres pulseras y un portamoneda plata . . . 44
- 22058 Una chaqueta y chaleco a ratado . . . 14
- 22060 Tres prendas . . . 10
- 22061 Un anillo con un brillante . . . 260
- 22062 Un anillo con un brillante . . . 260
- 22066 Dos cuadros y un espejo . . . 10
- 22090 Un tenedor de plata . . . 34
- 22095 Un vestido de coco . . . 12
- 22101 Una cortina . . . 8
- 22109 Un vestido negro . . . 12
- 22130 Un pantalon . . . 16
- 22131 Tres prendas . . . 8
- 22139 Cuatro floreros . . . 10
- 22145 Doce cucharas, doce tenedores de plata y dos cucharones . . . 880
- 22146 Varias prendas . . . 10
- 22147 Varias prendas . . . 10
- 22148 Una sábana y funda . . . 10
- 22168 Una enagua y mento . . . 12
- 22171 Un pantalon . . . 14
- 22177 Dos alfileres de oro, plata y sargones . . . 24
- 22187 Un pantalon y faja . . . 12
- 22195 Una chaqueta . . . 16
- 22215 Dos prendas y pañuelo . . . 14
- 22220 Un pantalon . . . 12
- 22230 Una chaqueta y un chaleco negro . . . 14
- 22248 Una chaqueta y chaleco . . . 8
- 22256 Un terno . . . 40
- 22257 Dos cabos de género . . . 8
- 22260 Un reloj de plata . . . 50
- 22263 Varias prendas . . . 8
- 22270 Un pañuelo y chaleco . . . 12
- 22278 Un pantalon . . . 26
- 22279 Una Virgen del Rosario . . . 180
- 22280 Un terno de lana . . . 40
- 22289 Un cabo de género . . . 12
- 22293 Unos zarcillos de coral . . . 24
- 22301 Una bata de coco . . . 8
- 22308 Unos zarcillos coral . . . 20
- 22327 Un gaban . . . 8
- 22376 Un pantalon . . . 16
- 22377 Un reloj negro . . . 120
- 22381 Dos vestidos usados . . . 20
- 22384 Un collar y cruz de oro . . . 60
- 22402 Tres prendas y jarro . . . 16
- 22407 Dos prendas . . . 8
- 22408 Una manta . . . 16
- 22410 Unas botas . . . 8
- 22451 Cinco prendas . . . 9
- 22452 Unas enaguas . . . 8
- 22455 Un manto y gaban . . . 24
- 22458 Una faja . . . 12
- 22459 Un pañuelo . . . 12
- 22466 Un vestido negro . . . 16
- 22471 Una azada . . . 30
- 22487 Dos enaguas . . . 12

- 22494 Un pantalon y un cabo de coco . . . 12
- 22497 Un vestido . . . 34
- 22499 Una maltesa topacio . . . 6
- 22500 Una palangana y un jarro . . . 14
- 22501 Unos candeleros . . . 8
- 22510 Una cuchara y tenedor de plata . . . 66
- 22511 Un abanico de nácar . . . 20
- 22512 Unos gemelos de oro y esmalte . . . 30
- 22514 Tres abanicos hueso . . . 10
- 22524 Unas enaguas blancas . . . 6
- 22529 Una chaqueta . . . 26
- 22531 Una cortina . . . 10
- 22536 Una bata de tartan . . . 14
- 22542 Una chaqueta . . . 16
- 22547 Tres chalecos y batas . . . 12
- 22550 Un vestido y un cabo de género . . . 20
- 22551 Dos sábanas y tres toallas . . . 16
- 22552 Un vestido y un cabo de género . . . 14
- 22555 Dos sábanas y un vestido . . . 16
- 22562 Una cruz de oro . . . 40
- 22563 Unos zarcillos de coral y otros de oro . . . 34
- 22564 Un vestido de coco . . . 10
- 22571 Un reverbero . . . 11
- 22584 Una azada . . . 12
- 22588 Unas botas . . . 16
- 22590 Dos terns s de cama bordados . . . 80
- 22597 Una capa . . . 34
- 22627 Un cabo de merino azul . . . 60
- 22640 Un cabo de género . . . 14
- 22656 Dos prendas . . . 8
- 22671 Cuatro vestidos y un gaban . . . 34
- 22672 Una envoltura . . . 24
- 22678 Una chaqueta y chaleco . . . 16
- 22698 Un pañuelo . . . 8
- 22710 Un alfiler retrato . . . 30
- 22712 Tres botones, dos pendientes y dos cruces . . . 20
- 22773 Una sarteneja con pié . . . 40
- 22748 Una faja de seda . . . 24
- 22752 Una colcha . . . 10
- 22754 Un vestido negro . . . 30
- 22765 Una enagua de coco . . . 10
- 22768 Dos enaguas . . . 12
- 22782 Un cuadro . . . 60
- 22789 Un vestido . . . 12
- 22810 Un sombrero . . . 10
- 22826 Una manteleta . . . 12
- 22828 Varias prendas . . . 20
- 22835 Un cuadro con un nacimiento de bulto . . . 50
- 22837 Una chaqueta, un chaleco y un espejo . . . 16
- 22841 Un vestido . . . 8
- 22859 Unas botas . . . 11
- 22866 Unas botas basta . . . 10
- 22871 Un espejo con caña dorada . . . 70
- 22872 Varias prendas . . . 14

Jerez y Noviembre 27, 1885.—Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Un local apropiado para trabajador de Tonelería ó Bodega, en el Arroyo, núm. 38. Una accesoria en la calle de la Visitación, esquina a la de Santa Isabel.—Informarán, Por vera, número 10. 22

Arrendamiento.

Se hace desde ahora de una bodega de 200 botas de asiento, en la Huerta Pintada, propia para una industria de las que deben estar fuera de la población.—Darán razon en la calle Larga, núm. 83. 12-1

A 4 RS. LIBRA

Se vende un piano vertical, en muy buen estado.—En esta imprenta darán razon. 15-1

ARENCONES.

Gran depósito en Cádiz, calle Consulado Viejo, núm. 12.—Señores D. Guillermo Shaw y Compañía. 7

S^r C... & M...

Me está V. enumerando todos los remedios que V. ha empleado para combatir la pesadez de cabeza, el embarazo del estómago así como los eructos que V. experimentó después de haber acabado las comidas; me sorprende mucho que V. no haya probado la **Pancreatina Desfresne**. Usando cuatro píldoras de Pancreatina después de comer, mis digestiones se han puesto regulares, y una señora conocida mía que padecía de reumatismo gotoso se curó, regularizando las digestiones y por conseguir este objeto, tomó cuatro cucharaditas de **Pancreatina Desfresne**, dos veces por día.

L. R.

Interesante A MIS FAVORECEDORES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venderán a 2 pesetas los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra, chocolate y limón, a 5 rs. Los demás géneros a los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas a dos cuartos.

LOS TORGAS

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluqueras, Perfumerías y Droguerías.

ALGARVE, NÚM. 12.

ANGEL SOLÍS

acaba de recibir un buen surtido de bisutería relojes, de pared y bolsillo, últimos modelos contruidos en acreditadas y garantidas fábricas, y a precios tan económicos como en las principales capitales de España.

Se hacen composuras pertenecientes al ramo.

CALLE ALGARVE, NÚM. 12.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ

poner en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

EXTRAORDINARIO

Se recomienda á quien tenga que comprarse artículos de gusto y novedad, no resuelva sin ir al

MUNDO ELEGANTE

donde hallará grandes rebajas en los precios.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manuales que nueue vas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las c. nocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes met. decimales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, síms inveterada y hazo, estómago, mesenterio, legas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exp nden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no o necida.